

SuperServicios de Nariño SuperGIROS Nariño

“Ponte la 10”

MECANICA

1. Para el sorteo Participan personas mayores de edad que depositen los recibos de las recargas superiores a treinta mil pesos M/L (\$30.000) en los buzones de los puntos de venta SUPERGIROS® en el Departamento de Nariño en las zonas de la Costa y la Sierra y Pasto. Los recibos no deberán ser reimpresiones ni copias, solo originales en buen estado, con sus datos personales)
2. Página Supergiros , (Entraran a participar los usuarios que se inscriban en nuestra página www.supergirosnarino.com.co entrando a la imagen de nuestro promocional LA 10 ingresando sus nombres completos, numero de celular y numero de serial que aparece impreso en el recibo de la recarga Betplay; y dar me gusta
3. El sorteo se realizara el día 3 Septiembre del Año 2020.
4. El periodo de la promoción es desde el primero (01) Agosto 2020 hasta el treinta y uno (31) de Agosto de 2020.

TERMINOS Y CONDICIONES

Las colillas entregadas deben contener los datos de la persona a la que pertenece la cuenta recargada, en caso de no contactar al dueño de la cuenta se realizara nuevamente el sorteo escogiendo otro ganador. Se entregarán 8 Premios en total, cada uno a una persona diferente por lo que, si se llegara a seleccionar a una misma persona dos o más veces, solo se entregará el premio correspondiente al primer sorteo en que fue seleccionado.

El premio es único, intransferible e inmodificable y se entregará entre los primeros 30 días siguientes al sorteo, en el lugar y fecha convenida con los respectivos ganadores, quienes deberán presentar su cédula de ciudadanía original al momento de la entrega y suscribir el acta de entrega de premio en la que se consignará la autorización del titular respecto del tratamiento de su información y publicación en redes de su imagen. El ganador debe asumir los impuestos de ley y gastos de documentación de los premios (si aplica).

USO DE IMAGEN: SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A hará un registro de imágenes en general de los ganadores para actividades de Mercadeo, que serán o podrán ser publicadas en el sitio Web, u otros medios publicitarios, por el tiempo que la empresa lo vea necesario, sin que por esto se genere el reconocimiento de derechos de imagen. Las fotografías publicadas por los usuarios no pueden tener contenido sexual ni contenido que atente contra la moral de las personas, de lo contrario la fotografía será eliminada. La participación en el sorteo incluye a favor de SUPERSERVICIO DE NARIÑO S.A el registro y uso de su imagen en el acto de premiación y su mención en los medios y canales en los que se anuncien los resultados de la campaña promocional, sin derecho a exigir compensación alguna, a lo cual renuncia por anticipado.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Al participar en la campaña, las personas participantes aceptan los términos y condiciones de la campaña y autorizan a SUPERSERVICIO DE NARIÑO S.A para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a nuestra política de

tratamiento de datos personales que puede ser consultada en el sitio web www.supergirosnarino.com.co y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley.

La persona acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable. Además, se le garantizarán los derechos de modificación, rectificación y/o eliminación de sus datos personales, conforme al procedimiento allí indicado. SUPERSERVICIO DE NARIÑO S.A se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial, cuando se detecte fraude o manipulaciones en el proceso de participación. SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A. ni sus empleados, colaboradores, asociados o accionistas, responderán por garantía sobre los artículos que constituyen el plan de premios, después de la entrega al ganador.